



Ebro Sostenible: eje 2 mejora general de la gestión y eje 5 garantía para usos esenciales

## Las 18 Juntas de Explotación de la cuenca del Ebro analizarán la situación de los sistemas al cierre del año hidrológico 2019-2020

- Las Juntas son órganos colegiados de participación de los usuarios en la gestión general en la Demarcación del Ebro
- Como ocurrió en marzo y debido al extenso territorio de la cuenca y las distintas circunstancias sanitarias de cada zona por la COVID-19, se ha optado por su celebración vía telemática para cumplir con las mayores garantías

**15 oct. 2020-** La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha convocado para este mes de octubre las reuniones ordinarias de las 18 Juntas de Explotación de la Demarcación del Ebro para analizar la situación de los distintos sistemas a final de año hidrológico 2019/2020 y el arranque del nuevo el pasado 1 de octubre.

La situación general de la cuenca del Ebro es de normalidad, según los Índices de Sequía de la Demarcación del Ebro, en la práctica totalidad de la cuenca, incluida la margen derecha de la cuenca, lo que se puede calificar de poco habitual. A pesar de ello, algunas zonas, en la margen izquierda de la cuenca, que, aunque están cerrando sus campañas con normalidad, presentan datos de caudales circulantes y de reservas a final de año, por debajo de esta media debido a una temprana fusión del manto nival y una primavera y verano secos, con un incremento de las demandas de agua embalsada.



En esta situación se encuentran cuencas como el Ega, el Arga o el Aragón y de sistemas como el del Zadorra (embalses Ullibarri-Urrúnaga), Bardenas (embalse de Yesa) o Canal de Aragón y Cataluña en la parte que depende del río Ésera ([ver nota de prensa resumen año hidrológico](#)).

Las Juntas de Explotación son órganos de gestión directa y democrática que coordinan la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos del agua en un conjunto de ríos, tramo de río o unidad hidrogeológica y están formadas fundamentalmente por usuarios de cada zona. Los vocales se incorporan a ellas a través de un proceso electoral que incluye a todos los tipos de uso con título concesional en ese sistema.

La Demarcación del Ebro, para una mejor ordenación de los recursos se estructura en 18 Juntas de Explotación: nº1 cabecera del Ebro hasta cola de Mequinzena; nº2 cuencas afluentes del Ebro desde el Tirón al Najerilla; nº3 cuenca del Iregua; nº4 cuencas afluentes del Ebro desde el Leza, hasta el Huecha; nº5 cuenca del río Jalón; nº6 cuenca del río Huerva; nº7 cuenca del Aguas Vivas; nº8 cuenca del río Martín; nº9 cuenca del Guadalope; nº10 cuenca del Matarraña; nº11 desde embalse de Mequinzena hasta desembocadura del Ebro; nº12 cuenca del río Segre; nº13 cuencas del Segre y Noguera Ribagorzana; nº14 cuencas de los ríos Gállego y Cinca; nº15 cuencas de los ríos Aragón y Arba; nº16 cuencas de los ríos Irati, Arga y Ega; nº17 cuencas de los ríos Bayas, Zadorra e Inglares y nº18 cuenca del Garona.

### Vía telemática

La diversidad territorial de la cuenca del Ebro conlleva en este tipo de encuentros la necesidad de realizar traslados entre zonas en distinta situación sanitaria por la COVID-19 por ello estas Juntas se desarrollarán por medios telemáticos.

La CHE ha trasladado a los vocales, representantes electos de los usuarios en cada Junta, la información sobre el proceso que incluye la creación de un espacio específico en la web [www.saihebro.com](http://www.saihebro.com) que estará disponible para los representantes a partir del 16 de octubre con la información que aportan los Servicios de Explotación a las reuniones ordinarias y donde también podrán presentar sus consideraciones, observaciones o dudas. El proceso concluirá con una reunión online con los vocales de cada una de las 18 Juntas de Explotación.

La gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro responde a los ejes de acción por un Ebro Sostenible. El fomento de la participación y la mejora de la gestión



administrativa forman parte del eje 2 y además, responde al eje 5 de garantía de suministro para los usos esenciales de la cuenca del Ebro.

